

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 47 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/07/2025 A 31/07/2025	
4. Nombre contratista VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1094244111	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución NORTE DE SA - CÚCUTA GT- NORTE DE SANTANDER	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO : BS-F-26</p> <p>FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5</p>
---	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
47 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>En el presente periodo (Julio) se tiene asignada 51 personas en proceso de reincorporación de las cuales son 11 mujeres y 40 hombres.</p> <p>1 mujer adulta joven.</p> <p>10 mujeres adultas.</p> <p>0 mujeres con discapacidad.</p> <p>0 mujeres con identidad y orientación diversa.</p> <p>0 hombres adultos joven.</p> <p>38 hombres adultos.</p> <p>2 hombre adultos mayores.</p> <p>12 que se autor reconocen como personas con discapacidad.</p> <p>0 hombres con identidad y orientación diversa.</p> <p>La población en reincorporación asignada se encuentra ubicados en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Durania, El Zulia, y Arboledas.</p> <p>Cúcuta: 7 mujeres y 30 hombres.</p> <p>Villa del Rosario: 2 hombres.</p> <p>Los Patios: 2 mujeres y 5 hombres.</p> <p>Durania: 1 mujer y 1 hombre.</p> <p>El Zulia: 1 hombre.</p> <p>Arboledas: 2 hombres.</p> <p>Se tiene asignada 2 mujeres AUTO SAR AI 0067 DE 2021, con ubicación en el municipio de Cúcuta.</p> <p>En el presente periodo se cuenta con 49 planes de reincorporación individual general firmados y cargados en el SIRR de los cuales 48 están en estado de ejecución. Hay 49 planes anuales firmados y cargados en el SIRR. Está en proceso de selección de acciones del plan de reincorporación individual general de una persona en reincorporación.</p> <p>Para el comité no se presentó personas, y se realizó plan corto de tres personas en reincorporación.</p> <p>Si</p>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Durante el periodo contractual no se realizó formulación de planes colectivos dado que a la fecha en el GT NORTE DE SANTANDER no se cuenta con planes de reincorporación radicados .</p> <p>No aplica</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Durante el periodo contractual se apoyó las siguientes actividades de articulación y/o gestión:</p> <p>El 2 de Julio de 2025 se realiza articulación por medio de canales virtuales con la IPS Neumológica para solicitud de reagendamiento de cita con Cardiología, el 10 de julio realizaron la reasignación para el 24 de julio a las 3:00 pm. Esta actividad se valida con soporte de comunicación con la IPS por WhatsApp.</p> <p>El día 4 de julio de 2025 se realiza acompañamiento a una persona en reincorporación a la defensoría del pueblo para asesoría, orientación e inicio de proceso de asignación de apoyo para un firmante de paz en condición de discapacidad con incapacidad de toma decisión. Esta actividad se valida con acta de reunión con la persona en reincorporación.</p> <p>En articulación de la ARN con UARIV el 10 de julio de 2025 se desarrolló Jornada de Pedagogía de retorno, reubicación e integración comunitaria y jornada de atención al ciudadano (UARIV) donde se logró la participación de 8 personas en reincorporación (2 mujeres y 6 hombres) desplazadas por la crisis del Catatumbo. Esta actividad se valida con lista de asistencia.</p> <p>El 10 de julio se realiza reunión con analista de riesgo de la UNP para socialización de información requerida para el caso de seguridad de una persona en reincorporación. Esta actividad se valida con acta de reunión con el analista de riesgo.</p> <p>En articulación de la ARN con la ESAP el 16 de julio de 2025 se realiza taller de Diálogos Territoriales: Gobernanza y Ley de Distribución de Competencias - Eje Temático Paz, a esta actividad se logró la participación de dos personas en reincorporación asignados.</p> <p>El día 23 de julio de 2025 se realiza acompañamiento a una persona en reincorporación al fondo de pensiones Colpensiones para socialización de la reforma pensional y orientación sobre la oferta, funcionamiento, requisito de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS.</p> <p>Si</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
47	- 2025	Mensual		1/07/2025	A 31/07/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Si	<p>En el presente periodo se ha realizado acompañamiento a la población asignada en la línea estratégica social con actividades referentes a educación, tales como remitir planilla de asistencia de formación académica en los ciclos 3, 5 y 6, se vincularon a dos hijastras de dos firmantes del acuerdo de paz a la estrategia maestro itinerante, se realizó matrícula de 15 firmantes quienes ya han iniciado su proceso académico, se apoyó a la tutora de la estrategia maestro itinerante replicar convocatoria a firmantes y familiares inscritos a formación académica por medio de mensajes al WhatsApp y llamadas telefónicas para la asistencia a la formación académica presencial en la oficina del ARN el día 25 de julio de 2025 en la oficina del ARN en jornada de la mañana y en la tarde. También se socializó por WhatsApp, oferta de formación para el trabajo del centro tecnológico de dicha convocatoria no se logró vinculación de ninguna persona ya que no manifestaron interés.</p> <p>En temas de salud se acompaña y orienta para el acceso a los servicios de salud, realizando apoyo en trámites como solicitud de reagendar cita con especialista en cardiología, agendamiento de citas de medicina general. Esta actividad se evidencia con el código SIRR (SAL_2 y 1.3.2.4.1.1) y soporte de agendamiento de cita.</p> <p>Se socializa oferta laboral SENA y oferta KMA Construcciones S.A.S. por parte de la agencia pública de empleo a 50 firmantes del acuerdo de paz de los cuales uno solo manifestó interés y se orientó para realizar proceso de postulación a la oferta de interés, en cuanto a la otra oferta las personas no cumplían con el perfil solicitado. En el presente periodo un firmante se logró vincular a oferta laboral en un vivero.</p> <p>En la Linea estratégica económica se llevó a cabo actividades referentes al eje de fortalecimiento de los procesos productivos como seguimiento a un proyecto productivo en línea de servicios de belleza (PRE-PP-34722) de un hombre adulto firmante, Acompañar a las personas en reincorporación para que cumplan con los requisitos establecidos para recibir el apoyo económico asignación mensual.</p> <p>Se realiza seguimiento a una persona en reincorporación que está realizando una técnica laboral, asistente social y comunitaria en modalidad virtual con un periodo de duración de 9 meses con la Institución Educativa Formando y Transformando Cúcuta.</p> <p>En la línea comunitaria en articulación con el profesional comunitario se realiza visita al barrio Carlos Ramírez Paris donde dos firmantes del acuerdo de paz implementan una estrategia deportiva con adolescentes, jóvenes y adultos para integrar la comunidad, con la finalidad de conocer más de la estrategia, conocer el contexto y desde el ARN poder aportar para el avance de la estrategia.</p> <p>Desde la línea política se promovió la participación de dos personas en reincorporación asignadas que ejercen liderazgo en el proceso de reincorporación al taller de diálogos territoriales, gobernanza y la ley de distribución de competencias. Paz.</p>	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Si	<p>Durante el presente periodo se realizó seguimiento a los proyectos productivos de las personas en reincorporación asignadas. A la fecha hay 19 proyectos productivos individuales en estado activo, 1 proyecto individual asociativo en estado activo y 1 proyecto colectivo en estado activo. Estos proyectos productivos son de las líneas económicas, agropecuarias, comercial y de servicios. Asimismo, se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-34722 de servicio de belleza de un firmante de paz hombre adulto, el cual está en estado activo y es sujeto de asistencia técnica. En la actualidad 8 proyectos productivos en estado activos en las líneas pecuarias, servicio de belleza, confecciones, venta de alimentos, son objeto de asistencia técnica, ya les han realizado dos visitas, una para el diagnóstico y la otra para la socialización y construcción del plan de asistencia técnica. En los proyectos han encontrado necesidades en temas administrativos, comerciales, en logística, en temas técnicos, lo cual se abordara en el plan de asistencia técnica de cada uno de los proyectos, así mismo se abordara el enfoque de género y la asociatividad, ya que en los proyectos hay participación también de la familia de las personas en reincorporación.</p> <p>Se reiteró a las formas asociativas COMPAC y ASOPAZNOR la participación en la actividad con CÁMARA DE COMERCIO.</p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
47	- 2025	Mensual		1/07/2025	A 31/07/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>En función del cumplimiento del registro de la información de la población asignada, se realizó las siguientes actividades:</p> <p>Se realiza cargue de 3 planes en reincorporación individual general y se cargan en el SIRR 2 planes anuales en documentos adjuntos y dos en planes de proceso.</p> <p>Se realiza en el módulo de matrícula de FA, la matrícula de 3 personas en reincorporación.</p> <p>En el ARPA se realiza 104 programaciones.</p> <p>Se realiza actualización de ubicación de 50 personas en reincorporación y dos AUTO SAR.</p>		
7	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el periodo contractual se implementaron los siguientes métodos operativos.</p> <p>IR-M-08 Manual para la formulación y seguimiento de planes de Reincorporación Individual, se implementa para la formulación de dos planes de reincorporación individual general y la formulación del ciclo anual de 1 personas en proceso de reincorporación. Así mismo para el seguimiento de 16 proyectos productivos.</p> <p>IR-F178 Malla de Actividades para priorización acciones para la formulación de 1 plan de reincorporación individual anual y seguimiento de 16 planes anuales.</p>		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante el presente periodo se realizó revisión en la base de consulta del desembolso del mes de mayo de 2025 encontrando que, de las 51 personas en proceso de reincorporación en estado activo asignadas, 51 cumplen con requisitos para el efectivo desembolso de la asignación mensual, 41 cumplen para desembolso de suministro de alimentación y 9 firmantes no reciben apoyo adicional por sus hijos menores de 12 años ya que sus ingresos son de 3 salarios mínimos o más.</p>		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Jueves, 3 de julio de 2025, reunión equipo GT Norte de Santander.</p> <p>Viernes, 4 de julio de 2025, segundo espacio de orientación Psicosocial.</p> <p>Viernes, 4 de julio de 2025, información acciones salud - PRI.</p> <p>Martes, 8 de julio de 2025, reunión equipo GT Norte de Santander.</p> <p>Miércoles, 9 de julio de 2025, Convocatoria a reunión virtual – Registros de atención julio 2025 y orientaciones sobre el acompañamiento en planes de proceso.</p> <p>Jueves, 10 de julio de 2025, Resolución dudas modelos de apropiación.</p> <p>Jueves, 17 de julio de 2025, reunión ruta casos de riesgo UNP.</p> <p>Viernes, 18 de julio de 2025 fortalecimiento capacidades en atención diferencial en género.</p> <p>Martes, 22 de julio de 2025, convocatoria diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales.</p>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 47 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025	
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.		Si		El 7 de julio se realiza entrega a gestión documental los siguientes documentos: 11 planes de reincorporación individual general. 56 planes de reincorporación individual anual. 2 seguimiento de proyecto productivo individual.	

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO Nombre: VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	Aprobación supervisión (firma electrónica) Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR Cargo: COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER
Fecha 31/07/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>